

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 26 de febrero de 2024, de esta Universidad de Castilla-La Mancha, (DOCM de 04.03.2024), por la que se designa la composición y funciones de la mesa de contratación de carácter permanente de la UCLM y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 09.11.2017), el apartado I del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato del **SERVICIO DE CAFETERÍA-COMEDOR DEL VICERRECTORADO/PABELLÓN DEL GOBIERNO DEL CAMPUS DE ALBACETE DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.**

ESTE RECTORADO HA RESUELTO nombrar miembros de la Mesa de Contratación que han de actuar en la referida contratación a:

• **Presidente/a:**

Titular: D. Luis Javier Sánchez García, Vicegerente del campus de Cuenca.
Suplente: D^a. M^a José López Lorenzo, Adjunta a la vicegerencia del campus de Albacete.

• **Vocales:**

Titular: D. Julio García Muñoz, Director de Control Interno.
1º Suplente: D. Francisco Javier García Pérez, Director Ejecutivo de Control Interno.
2º Suplente: D. Antonio Ortiz Espada, Técnico Auditor de Control Interno.
3º Suplente: Vicente Rene Wilm García, Técnico Auditor de Control Interno.

Titular: D. Manuel Galán Conde, Director de la Asesoría Jurídica.
1º Suplente: D^a. Silvia Nieto Neira, Letrada de la Asesoría Jurídica.
2º Suplente: D^a María del Mar García Ortiz, Letrada de la Asesoría Jurídica.
3º Suplente: D^a. Cristina Olmeda Pascual, Letrada de la Asesoría Jurídica.
4º Suplente: D^a. Llanos Ortiz Espada, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Titular: D. Ismael Muñoz Mena, Director del Área Económica.
Suplente: D. José Manuel Ocaña Barba, Director Ejecutivo de la Unidad de Contabilidad.

Titular: D^a. Alicia Mohedano Moriano, Directora Académica del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud.
Suplente: D^a. Noelia María Martín Espinosa, Directora Académica del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud.

• **Secretario/a:**

Titular: D^a Alicia Gómez Almagro. Directora Técnica de Contratación y Patrimonio.
1º Suplente: D. Cesáreo Roldán Alfaro. Director Técnico de Contratación y Patrimonio.
2º Suplente: D. Aurelio Francisco Serrano Martínez. Subdirector de Contratación y Patrimonio.

Si la mesa sufriera alguna variación se publicará en el Perfil del Contratante de la UCLM.

En Ciudad Real, en fecha abajo indicada

EL RECTOR

P.D. LA GERENTA

(Resolución 23.12.2020 DOCM 05.01.2021)

MATILDE YEBRA GAGO

ID. DOCUMENTO	mNJ1YmWNY1		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
YEBRA GAGO MATILDE		07-10-2024 14:07:50	
 mNJ1YmWNY1			